



San Miguel de Tucumán, 15 de Diciembre de 2015

CIRCULAR N° 5/2015

A LOS SEÑORES JEFES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ENTES AUTÁQUICOS, PODERES DEL ESTADO, TRIBUNAL DE CUENTAS Y TRIBUNAL FISCAL.

Fecha límite para concluir el trámite correspondiente al Sueldo del mes de Diciembre de 2015

Comunicamos a los destinatarios de la presente, que a los fines de poder dar cumplimiento al cronograma de pagos publicado en la Página Web de este organismo, con respecto a la **Parte Complementaria del Sueldo del mes de Diciembre 2015 (80%)**, el correspondiente trámite Administrativo de Órdenes de Pago de Aportes financieros o transferencias de fondos para Sueldos de Organismos Descentralizados, Entes Autárquicos, Poderes y Tribunales respectivamente, deben estar concluidos y disponibles en Tesorería General de la Provincia hasta el día **28 de Diciembre de 2015** sin excepción.

Asimismo se aclara que queda bajo exclusiva responsabilidad de cada Servicio Administrativo el incumplimiento del cronograma de pago por falta de presentación de la documentación dentro de los tiempos preestablecidos.

Atentamente.-